

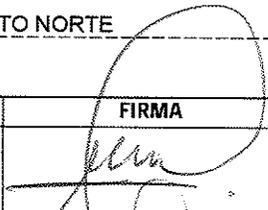
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 27 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL CIRCUITO NORTE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 18 de Noviembre del año 2021
- **Horario** : inicio 20:00 término 21:30
- **Lugar y dirección** : RUBEN DONOSO 3110 Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL CIRCUITO NORTE:

| N° | NOMBRE COMPLETO       | RUT          | FIRMA  |
|----|-----------------------|--------------|--|
| 1  | Ramón Olivares Zamora | 5.176.725-k  |  |
| 2  | Sol Ruiz Muñoz        | 15.980.637-5 |  |
| 3  | Patricia Mora Morales | 6.228.807-8  |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)